



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Limitación y Designación-Astolfo-Martinez.

VISTO el Expediente EX-2022-16917263-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la limitación y la designación de las trabajadoras ASTOLFO y MARTINEZ, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 74/2020, modificado por su similar Decreto N° 21/2022, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Trabajo;

Que mediante NO-2022-17177616-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia la limitación de las funciones desempeñadas en el cargo de Delegada Regional de Trabajo y Empleo XXVI Morón, de ASTOLFO Paula Karina, a partir del 3 de Junio de 2022, y se propicia la designación de la misma, a partir de dicha fecha, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Individuales del Trabajo, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que mediante NO-2022-17177889-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia la designación de MARTINEZ María José, a partir del 6 de Junio de 2022, en el cargo de Delegada Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXVI Morón, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia a orden 33 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a orden 36 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272 E/17**

**LA MINISTRA DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar a partir del 3 de junio de 2022, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona III, a ASTOLFO Paula Karina (DNI N° 26.195.044, Clase 1977) en el cargo de Delegada Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXVI Morón, de conformidad con lo establecido en el artículo 107, de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir del 3 de junio de 2022, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, a ASTOLFO Paula Karina (DNI N° 26.195.044, Clase 1977) en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Individuales del Trabajo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar a partir del 6 de junio de 2022, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona III, a MARTINEZ María José (DNI N° 32.948.884, Clase 1987) en el cargo de Delegada Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXVI Morón, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.